

Una biblioteca extraviada: La Central Bibliográfica y la Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano

Ena Mercedes Matienzo León
Investigadora independiente
contacto: enamatienzo@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1115-573X>

Resumen

El siguiente artículo tiene como objetivo informar sobre la existencia de una Central Bibliográfica especializada en temática indígena y de una Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano conformada preferentemente por libros sobre el «problema indígena peruano», tal como lo registra la revista *Perú Indígena. Órgano del Instituto Indigenista Peruano*. Estos dos inéditos proyectos intelectuales se organizaron bajo el amparo del Instituto Indigenista Peruano, organización estatal que tuvo el objetivo de estudiar científicamente al hombre y a la sociedad indígena con la finalidad de hallar solución a su situación precaria. El amplio repertorio bibliográfico organizado desde 1947, que se encuentra ahora perdido o en el mejor de los casos disperso, es un testimonio del noble intento, de una generación de indigenistas peruanos formados a principios del siglo XX, por comprender y hallar solución al problema indígena desde la academia e instituciones estatales.

Palabras clave: Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano, revista *Perú Indígena. Órgano del Instituto Indigenista Peruano*, bibliografía indigenista del siglo XX

Abstract

The following article aims to report on the existence of a bibliographic Center specialized in indigenous issues and a Library of the Peruvian Indigenous Institute, preferably made up of books on the «Peruvian indigenous problem», as recorded by the journal *Perú Indígena. Organ of the Peruvian Indigenous Institute*. These two unpublished intellectual projects were organized under the protection of the Peruvian Indigenous Institute, a state organization that had the objective of scientifically studying indigenous man and society in order to find a solution to their precarious situation. The extensive bibliographic repertoire organized since 1947, which is now lost or in the best of cases dispersed, is a testimony of the noble attempt, of a generation of Peruvian indigenists formed at the beginning of the 20th century, to understand and find a solution to the indigenous problem from the academy and state institutions.

Keywords: Library of the Peruvian Indigenous Institute, Peru Indigenist magazine. *Organ of the Peruvian Indigenous Institute*, 20th century indigenous bibliography

Recibido: 2021-06-11/ Revisado: 2021-07-23 / Aceptado: 2021-08-03 / Publicado: 2021-12-09.

Introducción

El 21 de enero de 1947, se instala en la ciudad de Lima el Instituto Indigenista Peruano en una ceremonia oficial llevada a cabo en el paraninfo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con la presencia del presidente de la república José Luis Bustamante y Rivero¹, en aquel entonces, influyente político que convocaba a la unidad nacional. Según informa el primer número de la revista *Perú Indígena. Órgano del Instituto Indigenista Peruano*², estuvieron presentes en esta inauguración ministros de Estado, el jefe de la Corte Suprema, los miembros del Instituto Indigenista Peruano, diplomáticos de los países americanos, representantes del Congreso de la República y altos funcionarios de la administración pública.

El informe que presenta el primer número de la revista *Perú Indígena* sobre esta ocasión es amplio e incluye los tres discursos ofrecidos para tal magno evento. Según se relata en la revista, después de ejecutarse el Himno Nacional por la Guardia Republicana, se dio lectura a las resoluciones supremas que sustentaron su conformación. El discurso inaugural estuvo a cargo del ministro de Justicia y Trabajo, el contralmirante José Alzamora, y prosiguió con el ofrecido por Luis E. Valcárcel, como director del Instituto Indigenista Peruano. Concluye esta ceremonia con el discurso del entonces presidente de la república, José Bustamante y Rivero, quien al año siguiente fue destituido por la Junta Militar de Gobierno encabezada por Manuel A. Odría.

Como se evidencia, la talla de los participantes del evento daba cuenta de la trascendencia de la instalación de este instituto que, hoy, inexplicablemente, se encuentra en el olvido³.

El Instituto Indigenista Peruano fue filial del Instituto Indigenista Interamericano, organismo internacional cuya creación se ejecutó en el I Congreso Indigenista Interamericano realizado en la ciudad mexicana de Pátzcuaro en 1940 (*Perú Indígena*, 1948, 5). Por resolución suprema, rubricada por el presidente de la república en el año de 1946 (*Perú Indígena*, 1948, 18), se crea el Instituto Indigenista Peruano. Para ello, se convocó a los más importantes intelectuales forjados en la reivindicación indigenista de la década de 1920; quienes, en el momento de la designación como miembros *ad-honorem*, se hallaban en plena madurez y con un interesante repertorio bibliográfico. Entre ellos, se encontraba Luis E. Valcárcel, Julio C. Tello, José Antonio Encinas y Carlos Monge, para citar a los más destacados⁴. Con la finalidad de fortalecer esta

1 La Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú guarda un video sobre el día de la instalación del Instituto Indigenista Peruano. Este excepcional archivo audiovisual se encuentra en el siguiente enlace <https://bit.ly/30h7hEI>.

2 Desde aquí se empleará *Perú Indígena* cuando se mencione a *Perú Indígena. Órgano del Instituto Indigenista Peruano*.

3 Sobre la historia del Instituto Indigenista Interamericano, ha sido importante la lectura del libro *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias nacionales 1940-1970* de Laura Giraudo y Juan Martín-Sánchez, que incluye un estudio sobre la historia del Instituto Indigenista Peruano titulado «El Instituto Indigenista Peruano: una historia por conocer» de Osmar Gonzales.

4 En el grupo de convocados para conformar el Instituto Indigenista Peruano; se encontraban el desta-

institución, se redacta en 1947 el texto «Estatutos del Instituto Indigenista Peruano», que se publicó en el primer número de *Perú Indígena*, también se incluyó una inicial referencia de una biblioteca institucional. En el Artículo n.º 25 del Título IV, se halla las responsabilidades del bibliotecario, cuya labor era «conservar y cuidar» los libros y el archivo del Instituto (*Perú Indígena*, 1948, 42).

Figura 1

Luis E. Valcárcel lee el discurso de orden del día en la instalación del
Instituto Indigenista Peruano



Nota. A su derecha, se encuentra el presidente de la república Luis Bustamante y Rivero escuchando atentamente. Fuente: Instalación del Instituto Indigenista Peruano. Noticiarios peruanos de los años 40 (Captura de imagen del video, 0:23), Biblioteca Nacional del Perú, 2013.

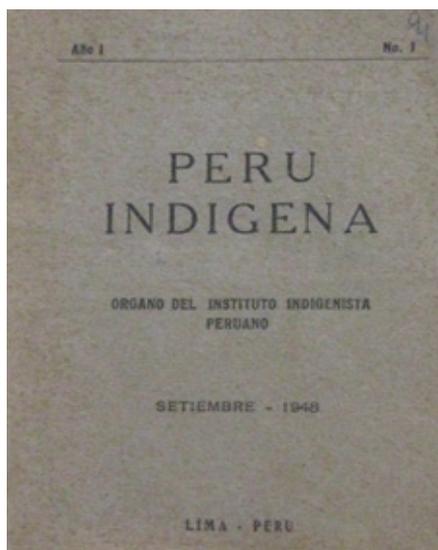
La conformación de un gran fichero central era de predecible ejecución. Si el objetivo principal era dilucidar y resolver el problema indígena, a través de la investigación científica; fue necesario recolectar todo el material bibliográfico, que hasta el momento se había publicado, y conservar los estudios de carácter teórico y experimental, que se iban a elaborar en torno a este tema. El acta final del II Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en la ciudad del Cusco en julio de 1949, recomendaba a los países miembros y a sus instituciones indigenistas que «se empeñen en la formación de Bibliotecas especializadas en asuntos indígenas y en favorecer el intercambio y difusión de las obras que traten del asunto indicado» (*Perú Indígena*, 1949, 92).

cado político cusqueño, José Ángel Escalante; Alberto Giesecke, quien fuera rector de la Universidad San Antonio de Abad del Cusco por más de diez años, cuya labor permitió la modernización de la universidad cusqueña; Alberto Arca Parró, nombrado director nacional de Estadística; José Uriel García, autor de *El nuevo indio*; Emilio Romero, autor de *Biografía de los Andes*; el lingüista Jorge A. Lira, autor de *Fundamentos de la lengua khechua*, y el pintor indigenista, José Sabogal.

Era inminente la instalación de la Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano en la ciudad de Lima.

Figura 2

Portada del primer número de la revista *Perú Indígena*



Nota. Portada del primer número de la revista *Perú Indígena* [Fotografía]. La publicación de esta revista fue una de las funciones principales del Instituto Indigenista Peruano. Fuente: Instituto Indigenista Interamericano.

Cabe preguntar, en este punto, si existió una biblioteca especializada en temática indígena, que haya guardado de preferencia material bibliográfico sobre el «problema indígena». Y, si fuese así, ¿cuál es el antecedente de una biblioteca con estas peculiaridades? Lamentablemente, no existe un referente similar que responda al propósito «interamericano» de formar una «biblioteca especializada en asuntos indígenas» en cada país, con miembros del Instituto Indigenista Interamericano, como lo recomendado en el II Congreso Indigenista Interamericano de 1949.

La Central Bibliográfica

El Instituto Indigenista Peruano tenía cuatro años de instalado y había sobrevivido a un golpe militar que impuso el cese de miembros y la reorganización de este a inicios de la década de 1950⁵. El tercer número de la revista *Perú Indígena* publicado en 1951

5 Debido a la renuncia de José Antonio Encinas de la dirección del Instituto Indigenista Peruano en 1951, se designa como su sucesor a Carlos Monge, médico e investigador en el área de la Biología

incluye, en la sección denominada Actividades del Instituto, el artículo «Labor de la Secretaría General», que se inicia invocando a uno de sus fines primordiales: el estudio y la investigación del «proceso de la población aborígen» y obtener información sobre las «condiciones actuales de la vida del indio». Interesaba, por tanto, a la institución recopilar y clasificar información para facilitarla a entidades y personas nacionales y extranjeras que se encuentren interesadas en ella. Para tal fin, la Secretaría General toma la iniciativa de formar una Central Bibliográfica especializada en la «cuestión indígena», tal como se menciona en la siguiente cita:

la Secretaría General se ha propuesto formar una Central Bibliográfica especializada en cuestiones indígenas, que contenga los títulos y referencias de catalogación de todas las publicaciones que se encuentren en los anaqueles de las principales bibliotecas de Lima y de algunas ciudades del Perú. De este modo el Instituto estaría en condiciones de proporcionar, a quien lo solicitare, un dato preciso sobre las fuentes que deben y pueden ser consultadas y en qué biblioteca pueden ser rápidamente ubicadas (*Perú Indígena*, 1951, 60).

El secretario general del Instituto Indigenista Peruano era la persona responsable del funcionamiento administrativo de la institución, según señala su «Estatuto» publicado en la revista *Perú Indígena* de 1948 y replicado en 1949. El cargo de la Secretaría General lo asumió Manuel D. Velasco Núñez, quien sería el responsable de esta labor; sin embargo, el artículo «Labor de la Secretaría General» no posee una autoría y en tercera persona afirma que la Secretaría General «ha encomendado a una parte de su personal la tarea de investigación y recopilación bibliográfica sobre la materia» (*Perú Indígena*, 1951, 60).

La labor asumida por la Secretaría General no era menuda y admite que «actualmente» se encontraba finalizando la recopilación de información en la Biblioteca Nacional, en las bibliotecas del Museo Arqueológico Nacional, del Museo de la Cultura Peruana y del Instituto Etnológico. Los «cazadores de información» del Instituto Indigenista Peruano no habían perdido el tiempo, para 1951, como se señala en la siguiente cita, lograron culminar su empeño recolectando amplia información

en la Biblioteca de la Universidad Católica; en la Biblioteca de la Cámara de Diputados; en la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos; en la Biblioteca de la Facultad de Medicina; en la Facultad de Farmacia; en la del Seminario de Derecho de la Universidad de San Marcos; en el Archivo de Tesis de la Facultad

Andina o Altitud, en asamblea extraordinaria presidida por el general Armando Artola, ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas y miembro nato del instituto, tal como se relata en el tercer número de la revista *Perú Indígena*. Los años de turbulencia política habían cesado por la violenta represión policial que se había ejercido a inicios de esta década a razón de las protestas contra el golpe militar encabezado por el general Manuel A. Odría. El Instituto Indigenista Peruano continuó con sus objetivos de alcance «interamericano» y reafirmó su labor orientándola hacia el desarrollo de estudios de Antropología Aplicada, como el Proyecto Perú-Cornell, con el apoyo incondicional del nuevo Gobierno militar.

de Letras, en el Archivo de Tesis de la Facultad de Educación y en el Archivo Central Histórico de la misma universidad (*Perú Indígena*, 1951, 60).

A consecuencia de una labor paciente y de una cuidadosa selección de publicaciones, lograron reunir un valioso repertorio bibliográfico de 6768 fichas (*Perú Indígena*, 1951, 60). Esta importante recopilación elaborada por el Instituto Indigenista Peruano fue clasificada en dos grupos: primero, por autores, quienes fueron organizados alfabéticamente, y, segundo, por materias. Entre la amplitud de aquellas, llama la atención la de Salubridad y la Higiene; la de Estadística y Censos; la de Biografías, y, finalmente, la del rubro sobre Conferencias y Congresos Nacionales e Internacionales relativos al indio.

1. Antropología. Etnografía. Etnología, Prehistoria;
2. Arte: Arquitectura, Cerámica, Música, (Folclore), Danzas, Tejidos, etc.;
3. Asistencia Social: Salubridad. Alimentación, Vivienda, Higiene;
4. Conferencias y Congresos Nacionales e Internacionales relativos al indio;
5. Derecho - Legislación;
6. Diccionarios, Enciclopedias, Catálogos, Bibliografías;
7. Educación;
8. Economía, Política Económica;
9. Estadística, Censos;
10. Filosofía, Psicología;
11. Geografía, Geología;
12. Historia, Biografías;
13. Indios - Comunidades Indígenas;
14. Industrias Básicas: Agricultura, Granjas, Ganadería. Minería, etc.;
15. Instituciones;
16. Lingüística - Filología
17. Literatura: Poesía, Cuentos. Novelas, Folclore;
18. Medicina Social;
19. Sociología: Ensayos, Monografías, Tratados;
20. Turismo: Viajes, Paisajes, Álbumes (*Perú Indígena*, 1951, 60 y 61).

A pesar de que la labor desempeñada por la Secretaría fue exitosa y logró obtener una amplia relación bibliográfica, los responsables de esta faena bibliográfica expresan inconformidad señalando que su búsqueda «hasta ahora ha sido acometida, entre nosotros, solo en forma muy parcial y reducida». Este empeño por hallar y organizar información delata un profundo interés por comprender el problema indígena, asunto que, para los miembros del Instituto Indigenista Peruano, no se encontraría ampliamente disertado. Sin embargo, esta inquietud es expresada en el artículo «Labor de la Secretaría General» en otros términos: la intención de la Central Bibliográfica es brindar información precisa a los investigadores, tal como se puede leer en la siguiente cita:

nuestro fichero bibliográfico, además de proporcionar el dato preciso y rápido sobre la ubicación de los libros que deben ser consultados, permitirá apreciar qué aspectos del problema indígena han sido los más investigados y cuáles los más descuidados; que estudios han sido hechos con fundamento científico y cuáles sólo empíricamente; cuáles los de valor netamente académico y cuales los de aplicación práctica (*Perú Indígena*, 1951, 60).

La Central Bibliográfica constituyó el primer pilar para la formación de la Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano, el anhelo de conformarla habría inspirado a más de uno de los intelectuales comprometidos en organizar las publicaciones en torno a la «cuestión indígena» y preferentemente aquellos estudios dedicados al «problema indígena peruano».

La Biblioteca

La Convención que estatuyó el Instituto Indigenista Interamericano fue suscrita por el Perú y «Gobiernos de las repúblicas americanas» en 1940, con la finalidad de elaborar instrumentos eficaces para la solución de problemas comunes relativos al indígena americano. El Artículo IV de la Convención denominado «Funciones del Instituto» incluye, como atribución, la recolección y selección de investigaciones científicas sobre «los problemas indígenas» (*Perú Indígena*, 1948, 7). Este primer documento aún no precisa la conformación de las bibliotecas en sus países miembros; más bien, señala la preocupación en la ejecución de los Congresos Indigenistas Interamericanos, en la recolección, la organización de información y de «materiales de toda clase», que beneficien las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

Igualmente, el Estatuto del Instituto Indigenista Peruano, aprobado en 1947, señala, en su Título II denominado «De sus fines», una serie de acciones como el estudio y la investigación de la población aborígen o el patrocinio de comisiones científicas de estudio e investigación acerca de «las condiciones actuales de la vida del aborígen» (*Perú Indígena*, 1948, 37-38). Cabe mencionar el interés que mantuvieron por la publicación de la revista *Perú Indígena*, pues se encuentra dentro de los fines de la institución. Esto no ocurre con la formación de la biblioteca de la institución, ya que se halla ausente en las atribuciones, pero se hace una mención breve en el Título IV nombrado como «Del personal del instituto». En el Artículo 25 de esta sección, se designa las funciones de un bibliotecario, cuya labor consistiría en «conservar y cuidar los libros y el archivo del Instituto» (*Perú Indígena*, 1948, 42). La conformación de una biblioteca aún no se vislumbraba en el horizonte del Instituto Indigenista Peruano, a pesar de que ya existía un amplio espíritu bibliófilo en la institución.

A partir del II Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en la ciudad del Cusco, se expresa el interés de formar una biblioteca en los países suscritos al Instituto Indigenista Interamericano, con la finalidad de «favorecer el intercambio y difusión

de las obras» de asuntos indígenas. Al término del congreso realizado, entre los meses de junio y julio de 1949, se firma un Acta Final cuyo subtítulo es «Resoluciones y recomendaciones». Este documento contiene 68 recomendaciones distribuidas en las secciones de Biología, Antropología, Socioeconómica y Jurídica; todas ellas aplicables en los países miembros del Instituto Indigenista Interamericano, sin perjudicar la armonía que exista «con sus respectivas constituciones y sistemas legislativos» (*Perú Indígena*, 1949, 95).

La recomendación número 61 de la sección Jurídica afirma que cada Gobierno como sus respectivas Instituciones Indigenistas debe esforzarse en formar «bibliotecas especializadas en asuntos indígenas», tal como se puede leer en la siguiente cita:

61.-El II Congreso Indigenista Interamericano
RECOMIENDA: 1.º A los Gobiernos de cada país y a las Instituciones Indigenistas de los mismos, que se empeñen en la formación de Bibliotecas especializadas en asuntos indígenas y en favorecer el intercambio y difusión de las obras que traten del asunto indicado (*Perú Indígena*, 1949, 92).

De esta manera, nos encontramos ante un mandato interamericano y con la inquietud por el estudio y la investigación de los miembros del Instituto Indigenista Peruano expresado en el *Estatuto de la institución*. Dos años después de emitida esta recomendación se publicó el artículo «Labor de la Secretaría General», en 1951, cuyo propósito es informar la amplia labor desarrollada por la Central Bibliográfica y el inicio de la organización de una biblioteca, cuya denominación hubiese posibilitado interesantes títulos como «Biblioteca de Estudios Indianos» o empleando términos actuales «Biblioteca de Estudios Andinos». La búsqueda de una denominación era superflua para los responsables de este proyecto de gran envergadura, también para aquellos que por razones políticas cesaron y otros que a pesar de ellas permanecieron: todos aspiraban a tener un instituto que se dedicase exclusivamente a estudiar desde la ciencia al hombre y a la sociedad indígena.

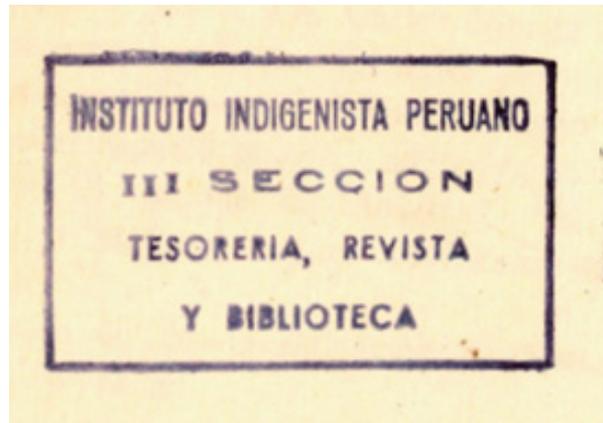
El anuncio de la formación de la Biblioteca, en 1951, fue uno de los mayores anhelos de la Secretaría General, aunque no se menciona los nombres de los participantes en esta labor, se infiere que tanto Carlos Monge y Velasco Núñez, director y secretario general del Instituto Indigenista Peruano, estuvieron involucrados activamente. Se anuncia; además, la solicitud de estudios y publicaciones a autores y diversas instituciones nacionales y extranjeras, sobre la materia de interés para el instituto. El inicio de la formación de la biblioteca entusiasma a los miembros de la institución, tal como se encuentra descrito en la siguiente cita:

La formación de una Biblioteca especializada en cuestiones indígenas, que contenga de manera preferente publicaciones relativas al problema indígena peruano, constituye una de las mayores aspiraciones del Instituto. En su afán de traba-

jar por este propósito la Secretaría General se ha impuesto la tarea de solicitar a diversas instituciones extranjeras y nacionales y a los autores que han publicado estudios sobre la materia [...] Las notas que con tal fin han sido cursadas, han merecido una generosa acogida que se ha traducido al envío de libros, tesis, opúsculos, revistas, boletines, folletos etc., con que estamos echando los primeros cimientos (*Perú Indígena*, 1951, 61).

Figura 3

Imagen del sello del Instituto Indigenista Peruano



Nota. El sello indica a la III Sección (Tesorería, revista y biblioteca) del Instituto Indigenista Peruano [Fotografía]. Fuente: Instituto Indigenista Interamericano, 1951.

El canje de publicaciones es una de las primeras acciones que toma la incipiente biblioteca. El resultado es la conexión que mantiene con 108 entidades extranjeras y 72 nacionales. Con la finalidad de agradecer este gesto generoso, la Secretaría General publica los nombres de más de 30 instituciones y una extensa relación de 200 personas donantes. Las instituciones provienen de diferentes países como Cuba, Bolivia, Ecuador, Argentina, Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela y México. Entre ellas destacan el Archivo Nacional de Cuba, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos de Buenos Aires, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia de México y la Unión Panamericana de Washington, USA. Con respecto a las instituciones nacionales más destacadas tenemos a la Biblioteca Nacional del Perú, la Dirección Nacional de Estadística y la Municipalidad de Lima (*Perú Indígena*, 1951, 62).

Con respecto a las personas que donaron libros a la Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano encontramos a destacados hombres y mujeres humanistas como Santiago Antúñez de Mayolo; Pedro Benvenuto Murrieta; Carlota Carvallo de Núñez;

Honorio Delgado; Ella Dunbar Temple; Elvira García y García; Arturo Jiménez Borja; Juan Lastres; Dora Mayer de Zulen; el destacado antropólogo mexicano, Manuel Gamio; Estuardo Núñez; Carlos Paz Soldán; Alberto Ulloa; Daniel Valcárcel; solo por mencionar algunas personalidades destacadas (*Perú Indígena*, 1951, 62-64).

Desaparición o dispersión de la Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano

La revista *Perú Indígena* es una de las más confiables y valiosas por los testimonios de la génesis y formación de la Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano, ante el lamentable desinterés de investigaciones sobre los libros que se lograron recolectar y registrar para la instalación de este hermoso proyecto intelectual. En las páginas de *la revista*, se halla amplia información sobre los inicios de esta diligente labor bibliográfica y también sobre la ruta limitada que continuó para su implementación, debido posiblemente a la escasa colaboración que prestó el Estado. ¿Cuánta labor se efectuó para lograr este anhelo intelectual? No es difícil conjeturar que demandó un gran esfuerzo de entusiastas investigadores llevados por su dilecto amor a la ciencia y a los libros. El abandono del Estado siempre se ha expresado por el desprecio hacia la biblioteca, en general, y a los estudios indígenas, en particular.

En 1952, a través de *Perú Indígena*, se anuncia el Proyecto Perú-Cornell y la realización del «Experimento antropológico de Vicos», cuya ejecución demanda participación del Instituto Indigenista Peruano. A pesar de esta nueva responsabilidad, se continúa informando en la revista las publicaciones recibidas por canje y una extensa lista de libros hallados sobre materia indígena en la biblioteca de la cámara de diputados y en la biblioteca nacional. En abril del siguiente año, se publica en *Perú Indígena* la cantidad de la información reunida en 9000 fichas bibliográficas que «contiene títulos y referencias de la catalogación de las publicaciones y estudios inéditos de nuestro problema indígena» y un breve anuncio sobre la «apreciable cantidad de publicaciones» que han logrado reunir (*Perú Indígena*, 1953, 164).

En relación con la información por títulos de libros sobre el «problema indígena», que logró registrar la Secretaría General, merece un estudio aparte, con mayor detalle y extensión. La prevalencia de nombres de autor y tema, en este breve estudio, se debe a que el objetivo de este trabajo se orientó hacia un examen exhaustivo sobre la génesis y la reglamentación de la Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano, y el esfuerzo de un grupo de entusiastas humanistas por llevar a cabo este gran proyecto intelectual. Igualmente, no se ha podido abordar el momento histórico de los catálogos colectivos como de la Central Bibliográfica, lo que merece también una amplia investigación. En este punto, es importante destacar la función de la Biblioteca Nacional del Perú, que es guardar joyas bibliográficas, y gracias a su vigilancia y preservación, se ha podido realizar esta pesquisa sobre la inquietud que logró ser «interamericana»: la formación de una biblioteca de estudios indígenas.

En la búsqueda de información en los siguientes números de la revista *Perú Indígena*; lamentablemente, no hay mención de su instalación física a pesar de que el material colectado exigía un amplio espacio para su registro y preservación, además de un personal especializado para su funcionamiento, con el único objetivo de recibir a nuevos lectores. En el número 9 de *Perú Indígena* de 1953, se publicó el valioso donativo que realizara Dora Mayer de Zulen a la biblioteca de la institución.

La prestigiosa escritora Dora Mayer de Zulen ha querido que sea el Instituto Indigenista Peruano, el depositario de los originales manuscritos de su copiosa producción intelectual, fruto invaluable de su carrera periodística semisecular, así como de la colección de los mismos, publicados en los principales diarios de Lima y algunos del extranjero. Esta brillante escritora puede considerarse como una de las más fervientes indigenistas de América (*Perú Indígena*, 1953, 164).

Posiblemente, toda la valiosa y cuantiosa información especializada sobre la temática indígena y referente al «problema indígena», que logró reunir la biblioteca del Instituto Indigenista Peruano, se distribuyó en diferentes espacios como bibliotecas y archivos ante la desactivación del Instituto Indigenista Peruano a inicios de la década de 1970. Su dispersión es una lamentable pérdida para los investigadores de ciencias sociales, humanidades, arte, y, sobre todo cuando se escriba la historia de las bibliotecas en el Perú.

Referencias bibliográficas

- Biblioteca Nacional del Perú - BNP. (13 de octubre de 2013). *Luis E. Valcárcel leyendo el discurso por la instalación del Instituto Indigenista Peruano* [Archivo de Video]. YouTube. <https://bit.ly/30h7hEI>
- Instituto Indigenista Interamericano. (1948). *Perú Indígena. Órgano del Instituto Indigenista Peruano*, 1(1).
- . (1949). *Perú Indígena. Órgano del Instituto Indigenista Peruano*, 1(2).
- . (1951). *Perú Indígena. Órgano del Instituto Indigenista Peruano*, 1(3).
- . (1953). *Perú Indígena. Órgano del Instituto Indigenista Peruano*, 4(9).
- Giraud, L. y Martín-Sánchez, J. (eds.). (2011). *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias nacionales 1940-1970*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Valcárcel, L. (1985). *Memorias*. Instituto de Estudios Peruanos.